



GOBIERNO de GUATEMALA

DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

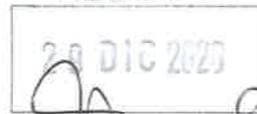
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



OF. USEPLAN/MCIV 907/2020
Guatemala, 22 de Diciembre de 2020

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO



Firma _____ Hora _____
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 329-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.49,864.00 a cargo de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Lidia Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.
Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



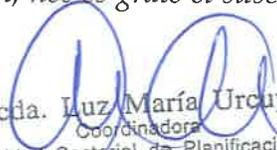
OF. USEPLAN/MCIV 907-2020
Guatemala, 22 de Diciembre de 2020

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 329-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.49,864.00 a cargo de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación	EMRTOBIA
			FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" Y CON ELLO EFECTUAR EL PAGO DE ESTIMACIONES E INFORMES FINANCIEROS DE PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CONTRATADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 A CARGO DE -COVIAL-					
			REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL RENGLÓN 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" EN DIFERENTES UBICACIONES GEOGRAFICAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" 1204-0092 A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERI DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.					
<input type="checkbox"/>	391	14/12/2020	41409260		FINALIZADO	18,242,823.00	18,242,823.00	INTRA2
			(MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", PARA FORTALECER LOS RENGONES DE LOS GRUPOS 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL-TGW-1)					
<input type="checkbox"/>	390	14/12/2020	41403158		FINALIZADO	49,864.00	49,864.00	INTRA2



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 329-2020

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

*El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional –DGRTN– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. La Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional –DGRTN– adjunta documentación que respalda el **NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.49,864.00 para el ejercicio fiscal 2020; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **321-2019** y del Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **321-2019** y Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **321-2019** y los artículos 74 y 75, del Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:***



PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 a cargo de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional –DGRTN–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas

SEGUNDO: Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Módulo	Despliegues	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gráficos	Mis Reportes	Notificación	JVELIZ
			GENERAL DE CAMINOS - DGC - UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA					
395	15/12/2020	41416622	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ PARA FORTALECER EL RENGLON 071 Y CON ELLO CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DEL 50% DEL AGUINALDO A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD - FSSJ					ENVIADO PRESUPUESTO 3.500.00 0.00 INTRAZ
394	14/12/2020	41411555	REPROGRAMACION DE OBRAS CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL RENGLON 332 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMUVI EN LAS UBICACIONES GEOGRAFICAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" 1304-0074 CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS Y DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSION A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCCEE, UNIDAD ADSCRITA AL CV.					ENVIADO PRESUPUESTO 971.932.00 0.00 INTRAZ
393	14/12/2020	41410658	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL RENGLON 373 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUVI" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS Y CON ELLO REALIZAR LOS TRABAJOS EN LAS PISTAS DE ATERRIZAJE DE ESQUIPULAS Y SAN MARCOS A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-					ENVIADO PRESUPUESTO 7.943.714.00 0.00 INTRAZ
392	14/12/2020	41410673	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS EN LOS RENGLONES 173 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUVI 1788 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" Y CON ELLO EFECTUAR EL PAGO DE ESTIMACIONES E INFORMES FINANCIEROS DE PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CONTRATADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 A CARGO DE "COVIAL"					ENVIADO PRESUPUESTO 10.068.656.00 0.00 INTRAZ
391	14/12/2020	41410663	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE RENGLON 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS" EN DIFERENTES UBICACIONES GEOGRAFICAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" 1304-0092 A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCCEE, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.					ENVIADO PRESUPUESTO 16.642.823.00 0.00 INTRAZ
390	14/12/2020	41403155	(MODIFICACION PRESUPUESTARIA CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", PARA FORTALECER LOS RENGLONES DE LOS GRUPOS 103 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE RADIOFUSION Y TELEVISION NACIONAL-TGMV)					ENVIADO PRESUPUESTO 49.864.00 0.00 INTRAZ
388	13/12/2020	41369713	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR A NIVEL DE UBICACION GEOGRAFICA RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 3 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUBRIR EL DEFICIT DE PAGO DE AGUINALDO DEL PERSONAL POR					ENVIADO PRESUPUESTO 366.00 0.00 INTRAZ

Handwritten notes:
 SE 14/12
 3124

2012

W
M

Guatemala, 09 de diciembre de 2020
OFICIO-PLAN-DGRTN-184-2020/jcg

**Licenciada
Luz Maria Urcuyo
Coordinadora de Unidad Sectorial de Planificación
USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente**

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION USEPLAN
RECIBIDO
10 DIC 2020
Recibido a las: 14:54 Horas
Firma: _____

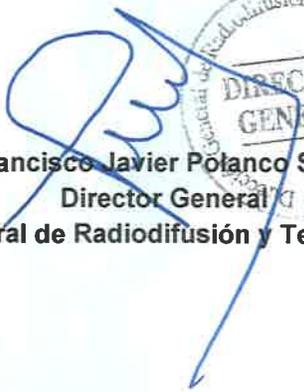
Estimada Licenciada Urcuyo:

Nos dirigimos a usted para informarle de la modificación presupuestaria clase INTRA 2, Comprobante No. 37, por un valor de Q 49,864.00, que servirá para fortalecer el Grupo 1 de Radio Nacional de Guatemala, Grupo 1 de Radio Nacional de Petén y Grupo 1 y 2 de Oficinas Centrales de esta Dirección General

Dicha reprogramación no modifica las metas. Se adjunta justificación.

Sin otro particular, me suscribo de usted

Atentamente,


Francisco Javier Polanco Solís
Director General
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional


Lic. Juan Garoz
Asesor de Planificación
Dirección de Radiodifusión y Televisión Nacional


DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL
ASESORÍA
GUATEMALA, C.A.

C.C./ Archivo



**DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL
RESOLUCIÓN PLANIFICACIÓN –DGRTN-28-2020
Guatemala, 09 de diciembre de 2020**

CONSIDERANDO

Que el Decreto Ley 433, Ley de Radiocomunicaciones, en su Artículo 7, numeral 7, atribuye a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, tener dentro de sus funciones administrar los fondos financieros y las metas físicas de los productos y subproductos asignados, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se ejecuten para Servicios de Radiodifusión y Televisión Nacional y del contenido del artículo 39 del Acuerdo Gubernativo No. 311-2019 de fecha 20 de diciembre de 2019, que se refiere a las Funciones del Dirección General de Radiodifusión Nacional.

CONSIDERANDO

Que se hace necesario el fortalecimiento presupuestario de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, para los distintos renglones asignados con el objetivo de la provisión de bienes y servicios que respondan a las prioridades establecidas en la Política General de Gobierno.

CONSIDERANDO

Que el Artículo 6, del Acuerdo Gubernativo 321-2019 de fecha 31 de diciembre de 2019, faculta a realizar la reprogramación de metas físicas por parte de la máxima autoridad.

CONSIDERANDO

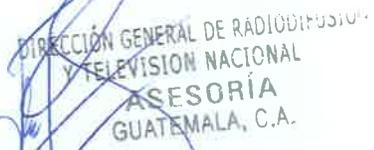
Que el Director General de Radiodifusión y Televisión Nacional, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 25-2018 de fecha 27 de noviembre de 2018, con vigencia mediante el acuerdo gubernativo número 321-2019 de fecha 31 de Diciembre de 2019, para el ejercicio fiscal 2020.

RESUELVE

Autorizar la reprogramación de metas físicas de productos, subproductos y recursos financieros, de los centros de costos que correspondan en función a las asignaciones aprobadas al presupuesto de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional del ejercicio fiscal 2020, para la modificación presupuestaria del Grupo 1 de Radio Nacional de Guatemala, Grupo 1 de Oficinas Centrales, Grupo 1 de Radio Nacional de Petén, Grupo 1 de Radio Nacional de San Marcos, Grupo 1 de Radio Nacional de Quetzaltenango y Grupo 1 de Radio Nacional de Totonicapán para fortalecer el Grupo 1 de la Radio Nacional de Guatemala, Grupo 1 de la Radio Nacional de Petén y Grupo 1 y 2 de Oficinas Centrales, de esta Dirección General.



Francisco Javier Polanco Solís
Director General
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional



Licenciado Juan Carlos Garoz
Asesor de Planificación DGRTN

C.C. Despacho
Archivo

JUSTIFICACIÓN

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CLASE INTRA 2 PARA EL COMPROBANTE No. 37

POR VALOR DE

Q 49,864.00

CRÉDITO

Se solicita el presente crédito para el fortalecimiento del Grupo 1 de Radio Nacional de Guatemala, Grupo 1 de Radio Nacional de Petén, y Grupo 1 y 2 de Oficinas Centrales de esta Dirección General.

El presente crédito no modifica las metas, debido a que se puede continuar el cumplimiento proyectado sin necesidad de modificación alguna, con la realización de la transferencia antes descrita.


Francisco Javier Polanco Solís
Director General
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional


**DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL**
ASESORÍA
GUATEMALA, S.A.
Lic. Juan Garoz
Asesor de Planificación
DGRTN

C.C. Archivo



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



JUSTIFICACIÓN

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CLASE INTRA 2 PARA EL COMPROBANTE No. 37

POR VALOR DE

Q 49,864.00

DÉBITO

Se solicita el presente débito del Grupo 1 de Radio nacional de Guatemala, Grupo 1 de Oficinas Centrales, Grupo 1 de Radio Nacional de Petén, Grupo 1 de Radio Nacional de San Marcos, Grupo 1 de Radio nacional de Quetzaltenango y Grupo 1 de Radio nacional de Totonicapán para fortalecer el Grupo 1 de Radio Nacional de Guatemala, Grupo 1 de Radio Nacional de Petén y Grupo 1 y 2 de Oficinas Centrales, de esta Dirección General.

El presente débito no modifica las metas, debido a que se puede continuar el cumplimiento proyectado sin necesidad de modificación alguna, con la realización de la transferencia antes descrita.

Francisco Javier Polanco Solís
Director General

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional



Lic. Juan Garoz
Asesor de Planificación
DGRTN

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL
ASESORÍA
GUATEMALA, S.A.

C.C. Archivo

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 3
		FECHA :	9/12/2020
		HORA :	12:15.45
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-49,864.00	0.00
000-020-0004 Tecnicos con registro en radio y/o television	15	00	000	002	000	100	11	-19,342.00	0.00
000-021-0001 Programas radiales a control remoto difundidos	15	00	000	003	000	100	11	-15,522.00	0.00
000-021-0003 Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	15	00	000	003	000	100	11	-15,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								49,864.00	0.00
000-020-0004 Tecnicos con registro en radio y/o television	15	00	000	002	000	100	11	34,998.00	0.00
	15	00	000	002	000	200	11	7,080.00	0.00
000-021-0001 Programas radiales a control remoto difundidos	15	00	000	003	000	100	11	2,909.00	0.00
000-021-0003 Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	15	00	000	003	000	100	11	4,877.00	0.00

DESCRIPCIÓN Se solicita la presente modificación presupuestaria para el fortalecimiento del Grupo 1 de la Radio Nacional de Guatemala, Grupo 1 de la Radio Nacional de Petén y Grupos 1 y 2 de Oficinas Centrales de esta Dirección General.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL
 ASSESORIA
 GUATEMALA, C.A.
Lic Juan Carlos Arceon de Planificación
 FIRMA

Francisco Javier Polanco Solis
 DIRECTOR GENERAL
 Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGV
 FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 3
		FECHA :	9/12/2020
		HORA :	12:15.45
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 37
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-020-0004	Tecnicos con registro en radio y/o television	-19,342.00	42,078.00
000-021-0001	Programas radiales a control remoto difundidos	-15,522.00	2,909.00
000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	-15,000.00	4,877.00
		<u>-49,864.00</u>	<u>49,864.00</u>

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-49,864.00	49,864.00
0000-SIN ORGANISMO		-49,864.00	49,864.00
0000-SIN CORRELATIVO		-49,864.00	49,864.00
Total		-49,864.00	49,864.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD	MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD	MEDIDA

DESCRIPCIÓN Se solicita la presente modificación presupuestaria para el fortalecimiento del Grupo 1 de la Radio Nacional de Guatemala, Grupo 1 de la Radio Nacional de Petén y Grupos 1 y 2 de Oficinas Centrales de esta Dirección General.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL
ASESORIA
 GUATEMALA, C.A.
Lic Juan Guay
Asesor de
Planificación
 FIRMA

Francisco Javier Polanco Solís
DIRECTOR GENERAL
 Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, TGW
 FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 9/12/2020
		HORA : 12:15.45
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 37
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
207	15	00	000	002	000	000-020	Personas individuales y jurídicas registradas en radiodifusión y televisión	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	002	000	000-020-0004	Técnicos con registro en radio y/o televisión	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	003	000	000-021	Servicios de radiodifusión	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	003	000	000-021-0001	Programas radiales a control remoto difundidos	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	003	000	000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción

Centro Costo Consolidados
2098-15; 2363-23; 2363-24; 2620-16; 2621-20; 2658-19; 2658-20; 2966-27; 2966-29; 2966-30; 2966-31; 2966-32; 2966-33;

DESCRIPCIÓN Se solicita la presente modificación presupuestaria para el fortalecimiento del Grupo 1 de la Radio Nacional de Guatemala, Grupo 1 de la Radio Nacional de Petén y Grupos 1 y 2 de Oficinas Centrales de esta Dirección General.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL

ASESORIA
GUATEMALA C.A.

Lic Juan Carlos Arce de Román
FIRMA

Francisco Javier Polanco Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y Televisión
FIRMA y TGW



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



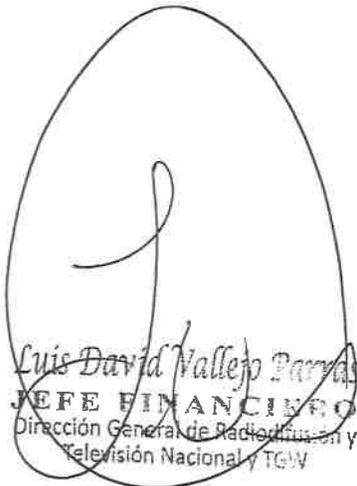
Oficio DFP-95-2020-LDVP-wosb
Guatemala, 10 de diciembre de 2020

Licenciado
Freddy Giovany Pinto Méndez
Coordinador a.i. de la Unidad de
Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

Licenciado Pinto Méndez:

Por este medio nos dirigimos a usted para remitirle el Comprobante de modificación presupuestaria, clase Intra2 No.37 de fecha 9/12/2020, por un valor de Q.49,864.00 (Cuarenta y nueve mil ochocientos sesenta y cuatro Quetzales 00/100) con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional. La cual se adjunta.

Agradeciendo la atención a la presente nos suscribimos de usted,



Luis David Vallejo Parvís
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

Atentamente.



Francisco Javier Polanco Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

wosb
oficiotransudaf

18 calle 6-72, Edificio Tipografía Nacional, tercer nivel, zona 1, Guatemala.
Teléfono: (502) 2290-8282

www.radiotgw.gob.gt Síguenos en:     TGW Digital



DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL
PROYECCION DE GASTOS - SERVICIOS BASICOS -
 Proyección de Gastos renglón 111 "Energía Eléctrica"
GEOGRAFICO 0101

Actividad 2

Enero	MESES												Total Proyección	Presupuesto Vigente	Déficit / Economía
	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
Q 5,440.59	Q 5,193.55	Q 5,895.55	Q 60,932.88	Q 8,140.26	Q 18,438.82	Q 19,530.13	Q 3,674.72	Q 4,396.57	Q 8,054.00	Q 32,372.57	Q 17,656.32	Q 189,665.96	Q 189,666.00	Q	0.04

Proyección servicios básicos-wilson

Actividad 3

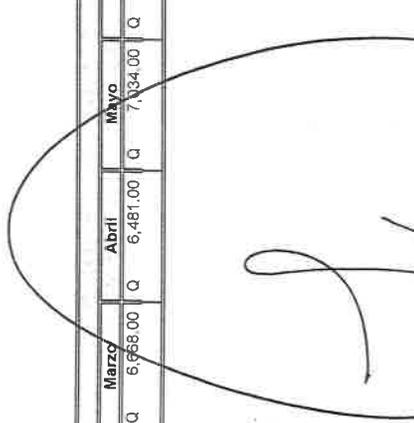
Enero	MESES												Total Proyección	Presupuesto Vigente	Déficit / Economía
	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
Q 3,248.48	Q 3,225.66	Q 3,759.38	Q 981.92	Q	Q 4,531.61	Q 4,199.33	Q 5,240.57	Q 3,300.96	Q 194.89	Q 50,157.06	Q 21,377.14	Q 100,217.00	Q 97,308.00	Q	(2,909.00)

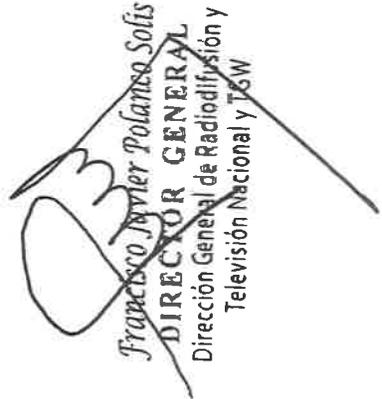
DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL
PROYECCION DE GASTOS - SERVICIOS BASICOS -
 Proyección de Gastos renglón 111 "Energía Eléctrica"
GEOGRAFICO 1701

Actividad 2

Enero	MESES												Total Proyección	Presupuesto Vigente	Déficit / Economía
	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
Q 6,993.37	Q 7,188.00	Q 6,668.00	Q 6,481.00	Q 7,834.00	Q 5,831.00	Q 6,254.00	Q 6,094.00	Q 6,053.00	Q 707.00	Q 10,133.00	Q 7,905.63	Q 77,342.00	Q 72,465.00	Q	(4,877.00)

Proyección servicios básicos-wilson


LUIS David Vallejo Tarras
JEFE FINANCIERO
 Dirección General de Radiodifusión y
 Televisión Nacional y T&W


Francisco Javier Polanco Solís
DIRECCION GENERAL
 Dirección General de Radiodifusión y
 Televisión Nacional y T&W



**GOBIERNO de
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



**JUSTIFICACIÓN COMPROBANTE DE REPROGRAMACIÓN DE
SUBPRODUCTOS CLASE INTRA2 POR UN VALOR DE Q. 49,864.00**

DÉBITO:

Partida No.: 2020-1113-0013-207-00-15-00-000-002-000-121-0101-11-0000-0000

RENLÓN 121 "Divulgación e información" Q. 11,342.00

Se solicita el débito en el renglón 121, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2020, no se realizará la divulgación del servicio de publicidad en redes sociales de la Radio TGW, durante el presente año, quedando este espacio presupuestario, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, por lo que el presente débito no afectará los compromisos de la Radio TGW.

Partida No.: 2020-1113-0013-207-00-15-00-000--000-133--11-0000-0000

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 (GUATEMALA)	Q. 8,000.00
0801 (QUETZALTENANGO)	Q. 5,000.00
0901 (TOTONICAPÁN)	Q. 5,000.00
1201 (SAN MARCOS)	Q. 5,000.00
1701 (PETÉN)	Q. 5,000.00

RENLÓN 133 "Viáticos en el interior" Q. 28,000.00

Se solicita el débito en el renglón 133, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2020, no se realizarán comisiones oficiales a las radios departamentales de Quetzaltenango, Totonicapán, San Marcos y Peten y viceversa, derivado por lo de la pandemia de Covid-19 y la contención del gasto, en virtud de no ser un gasto emergente durante el presente periodo, quedando este espacio presupuestario, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, el presente débito no afectará los compromisos de la Radio TGW.

18 calle 6-72, Edificio Tipografía Nacional, tercer nivel, zona 1, Guatemala.
Teléfono: (502) 2290-8282



**GOBIERNO de
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



Partida No.: 2020-1113-0013-207-00-15-00-000-003-000-174-0101-11-0000-0000

RENLÓN 174 "Mantenimiento y reparación de instalaciones"

Q. 10,522.00

Se solicita el débito en el renglón 174, en virtud que para el presente ejercicio fiscal 2020, no se realizará el mantenimiento y reparación a la torre de transmisión FM, ubicada en Guatemala, propiedad de esta Dirección, la cual se encuentra en buen funcionamiento, en presente débito no afectará las actividades de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.

Luis David Vallejo Parras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

Francisco Javier Polanco Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



**JUSTIFICACIÓN COMPROBANTE DE REPROGRAMACIÓN DE
SUBPRODUCTOS CLASE INTRA2 POR UN VALOR DE Q. 49,864.00**

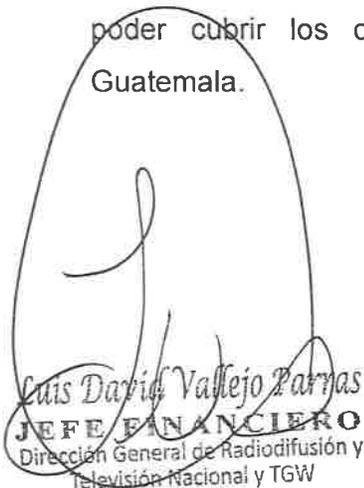
CRÉDITO:

Partida No.: 2020-1113-0013-207-00-15-00-000-003-000-111-1701-11-0000-0000

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 0101 (GUATEMALA)	Q. 2,909.00
1701 (PETÉN)	Q. 4,877.00

REGLÓN 111 “Energía eléctrica” Q. 7,786.00

Se solicita el crédito en el renglón 111, para el pago del servicio de la energía eléctrica de la Radio departamental de Flores Petén y Guatemala, correspondiente a noviembre, según contadores números: 3080992, 3306258 y F9447, se incrementó la potencia del equipo de Comunicación de 1,800 a 3,000 watts para mejorar el funcionamiento de los equipos de las Radios, motivo por el cual se consumió más energía, para el ejercicio fiscal 2020, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, y de esta manera poder cubrir los compromisos de la Radio departamental de Petén y Guatemala.


Luis David Vallejo Parnas
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW


Francisco Javier Polanco Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



Partida No.: 2020-1113-0013-207-00-15-00-000-002-000-165-0101-11-0000-0000

**RENGLÓN 165 “Mantenimiento y reparación de medios de transporte”
Q. 1,970.00**

Se solicita el crédito en el renglón 165, para el pago de la mano de obra en la reparación de Catarina trasera, cambio de bomba central, auxiliar de clutch y desmontar flechas traseras para cambiar cojinetes, de la camioneta Toyota Hiace modelo 2011, color azul, placas O-878BBR, propiedad de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.

Partida No.: 2020-1113-0013-207-00-15-00-000-002-000-298-0101-11-0000-0000

RENGLÓN 298 “Accesorios y repuestos en general” Q. 7,080.00

Se solicita el crédito en el renglón 298, para el pago de la adquisición de repuestos: bomba auxiliar de clutch, cojinetes flecha, filtro de aire, diésel, aceite y de cabina, juego de pastillas de freno, faja, retenedores flecha, piñón, para uso del microbús Toyota Hiace modelo 2011, color azul, placas Nos. O-878BBR, propiedad de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.


Luis David Vallejo Barras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW


Francisco Javier Polanco Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW





**GOBIERNO de
GUATEMALA**

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



Partida No.: 2020-1113-0013-207-00-15-00-000-002-000-115-0101-11-0000-0000

RENLÓN 115 "Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos" Q. 180.00

Se solicita el crédito en el renglón 115, para complementar el pago de la extracción de basura del edificio de la Radio TGW, en virtud que el anteproyecto de presupuesto no fue aprobado en el presente ejercicio fiscal, en virtud que seguimos trabajando con el mismo presupuesto del año pasado, el anteproyecto no fue aprobado por el Congreso de la republica de Guatemala, para el ejercicio fiscal 2020, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, y de esta manera poder cubrir los compromisos de la Radio TGW.

Partida No.: 2020-1113-0013-207-00-15-00-000-002-000-158-0101-11-0000-0000

RENLÓN 158 "Derechos de bienes intangibles" Q. 32,848.00

Se solicita el crédito en el renglón 158, para complementar el pago del derecho del Software para registro de comerciales de los cuales entregara: copias, reportes electrónicos, actores obligados, servicio al usuario, infracciones, caducidades, compensaciones, solvencia de radiodifusión y estudio de indicadores para uso y incrementar las capacidades en la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, además de desarrollar la protección de la industria publicitaria nacional y al aplicar convenios regionales, de acuerdo a la ley, a la industria centroamericana en materia de integración para homologar la observación y resguardo de los derechos de los locutores guatemaltecos.

Francisco Javier Blanco Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

Cuis David Vallejo Parras
JEFE FINANCIERO

Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

Edificio Tipografía Nacional, tercer nivel, zona 1, Guatemala.
Teléfono: (502) 2290-8282

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 3
		FECHA :	9/12/2020
		HORA :	14:30.29
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 37
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-49,864.00	0.00
000-020-0004 Tecnicos con registro en radio y/o television	15	00	000	002	000	100	11	-19,342.00	0.00
000-021-0001 Programas radiales a control remoto difundidos	15	00	000	003	000	100	11	-15,522.00	0.00
000-021-0003 Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	15	00	000	003	000	100	11	-15,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								49,864.00	0.00
000-020-0004 Tecnicos con registro en radio y/o television	15	00	000	002	000	100	11	34,998.00	0.00
	15	00	000	002	000	200	11	7,080.00	0.00
000-021-0001 Programas radiales a control remoto difundidos	15	00	000	003	000	100	11	2,909.00	0.00
000-021-0003 Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	15	00	000	003	000	100	11	4,877.00	0.00

DESCRIPCIÓN Se solicita la presente modificación presupuestaria para el fortalecimiento del Grupo 1 de la Radio Nacional de Guatemala, Grupo 1 de la Radio Nacional de Petén y Grupos 1 y 2 de Oficinas Centrales de esta Dirección General.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Luis David Vallejo Parras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

Francisco Javier Polanco Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 9/12/2020
		HORA : 14:30.29
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 37
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-020-0004	Tecnicos con registro en radio y/o television	-19,342.00	42,078.00
000-021-0001	Programas radiales a control remoto difundidos	-15,522.00	2,909.00
000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	-15,000.00	4,877.00
		-49,864.00	49,864.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-49,864.00	49,864.00
0000-SIN ORGANISMO		-49,864.00	49,864.00
0000-SIN CORRELATIVO		-49,864.00	49,864.00
Total		-49,864.00	49,864.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Se solicita la presente modificación presupuestaria para el fortalecimiento del Grupo 1 de la Radio Nacional de Guatemala, Grupo 1 de la Radio Nacional de Petén y Grupos 1 y 2 de Oficinas Centrales de esta Dirección General.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Luis David Vallejo Parras
JEFE FINANCIERO
 Dirección General de Radiodifusión y
 Televisión Nacional y TGW
 FIRMA

Francisco Javier Polanco Solís
DIRECTOR GENERAL
 Dirección General de Radiodifusión y
 Televisión Nacional y TGW
 FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 9/12/2020
		HORA : 14:30.29
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 37
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
207	15	00	000	002	000	000-020	Personas individuales y jurídicas registradas en radiodifusión y televisión	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	002	000	000-020-0004	Técnicos con registro en radio y/o televisión	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	003	000	000-021	Servicios de radiodifusión	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	003	000	000-021-0001	Programas radiales a control remoto difundidos	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	003	000	000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción

Centro Costo Consolidados
2098-15; 2363-23; 2363-24; 2620-16; 2621-20; 2658-19; 2658-20; 2966-27; 2966-29; 2966-30; 2966-31; 2966-32; 2966-33;

Se solicita la presente modificación presupuestaria para el fortalecimiento del Grupo 1 de la Radio Nacional de Guatemala, Grupo 1 de la Radio Nacional de Petén y Grupos 1 y 2 de Oficinas Centrales de esta Dirección General.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Euis David Vallejo Terras
JEFE FINANCIERO
 Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TCW

Francisco Javier Polanco Solís
DIRECTOR GENERAL
 Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TCW



RESOLUCIÓN NÚMERO 18-2020-DF

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

Guatemala, 08 de diciembre de 2020.

El despacho de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, debe contar con el personal capacitado y con la experiencia para el buen funcionamiento y desempeño de las actividades de información y divulgación gubernamental encomendados a la Dirección, en forma eficaz y eficiente.

CONSIDERANDO

Que somos una Radio de referencia historia nacional, con sentido social y multicultural, que construye ciudadanía por medio de información pública de interés y programación variada para todas las generaciones.

CONSIDERANDO

Que el Director General de Radiodifusión y Televisión Nacional, con fundamento en el Decreto Número 25-2018 de fecha 27 de diciembre de 2018 del Congreso de la República, Ley del Presupuesto General de Ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020 y el Acuerdo Gubernativo 321-2019 de fecha 27 de diciembre de 2019 del Ministerio de Finanzas Publicas, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2020.

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la Reprogramación de Subproductos, por la cantidad de Q.49,864.00, del renglón presupuestario 174 "Mantenimiento y reparación de instalaciones"; 133 "Viáticos al interior", 121 "Divulgación e información"; 111 "Energía Eléctrica"; 298 "Accesorios y repuestos en general"; 165 "Mantenimiento y reparación de medios de transporte"; 115 "Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos"; y 158 "Derechos de bienes intangibles" de la ubicación geográfica 0101 "Guatemala"; 0801 "Totonicapán"; 0901 "Quetzaltenango"; 1201 "San Marcos" y 1701 "Petén" y subproductos Programas radiales a control remoto difundidos, Técnicos con registro en radio y/o televisión, Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas con la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes".

SEGUNDO: Pase al Departamento Financiero para realizar lo que corresponda en Ley.

TERCERO: La presente resolución surte efectos a partir de la presente fecha.

Francisco Javier Polanco Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW